



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-170-2023

SESION: 07/12/2023

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 220 DE FECHA 06/12/2023).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 07/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 220 DE FECHA 06/12/2023), COMO SE INDICA

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
06 03	Intereses	42.752.-
T O T A L		42.752.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 04 999	Otros Materiales y suministros	500.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	2.500.-
24 01 999	Otras Subvenciones	20.000.-
26 01	Devoluciones	19.752.-
T O T A L		42.752.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS42.752, Aumento de Ingresos por concepto de Intereses pagados por el Banco por mantención Cuentas Corrientes del Municipio.

AUMENTO DE GASTOS:

MS3.000, Aumento de gastos para materiales y Mano de Obra necesarios para instalación de casetas electorales con motivo de Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre 2023.

MS20.000, Aumento de presupuesto para Subvención a Bomberos, según lo solicitado en Oficio N°509 de Director de DIDECO que se adjunta.

MS19.752, Recursos para reintegro a la JUNJI, por concepto de licencias médicas no pagadas por Instituciones de Salud correspondientes al año 2020 y 2022, cuyos recursos son requeridos antes de la entrega de la Remesa del mes de diciembre 2023, según lo solicitado en Oficio N°376 de Coordinadora de Programas Sociales que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ		NO		
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI		1	



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-170-2023
SESION: 07/12/2023

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIÓN (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO, ACTA N°20 DE FECHA 04/12/2023 COMISION DE SUBVENCIONES).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 07/12/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, SUBVENCIÓN, ACTA N°20 DE FECHA 04/12/2023 COMISION DE SUBVENCIONES, COMO SE INDICA:

- **ORGANIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO; DESTINO: ADQUISICIÓN DE BUS MARCA FORD, MODELO TRANSIT BUS 17+12.0 L MT 4x2; MONTO: \$ 20.000.000.-**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ		NO		
ADAN DIAZ DIAZ		NO		
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DAF/SUBVENCIONES.